

Lanus,

03 ENE 2020

0028

DECRETO N° _____

Visto que el Señor Tesorero General Jonathan Martin Rajchel, Legajo N° 25772/9, ha solicitado el usufructo de licencia anual en el período comprendido entre los días 10 al 26 de Febrero de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que por las obligaciones emergentes de la misión y función que tiene asignadas el cargo de Tesorero General y por las responsabilidades establecidas por el mismo, se ha propuesto a fin de ocupar interinamente dicho cargo a la Señora Isabel Agustina Martínez, Legajo N° 15805/1,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Nombrase Tesorera General Interina, en el período comprendido entre el 10 al 26 de Febrero de 2020 inclusive, a la Señora Isabel Agustina Martínez, Legajo N° 15805/1, categoría 342, jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Agrupamiento 2, Personal Jerárquico, Oficina 403, debiéndose liquidar la diferencia de haberes de conformidad con lo establecido en el artículo 85º del Reglamento de Contabilidad y el artículo 275 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º: La designación interina referida en el artículo 1º del presente es con reserva del cargo que corresponda.-

ARTICULO 3º: El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damián Schiavone y por el Señor Secretario de Jefatura de Gabinete, Diego G. Kravetz.-

ARTICULO 4º: Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, archívese.-

DIEGO G. KRAVETZ
SECRETARIO JEFE DE GABINETE



NESTOR OSVALDO GRINDETI
INTENDENTE MUNICIPAL

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

